Coches y camiones
CHEVROLET
6 CILINDROS
J. MIÑANO MURCIA

LEVANTE AGRARIO

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
FIAT
4 Y 6 CILINDROS
P. BALERIOLA
PLAZA DE BELLUGA SAGASTA 23
MURCIA CARTAGENA

AÑO XV -:-:- NÚMERO 4279 | ORGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA E INSTRUCTIVA DE LEVANTE | MURCIA MIERCOLES 21 AGOSTO 1929

El Consejo de Hombres Buenos

JUNTAMENTO DE LA ACEQUIA DE CHURRA LA NUEVA

El pasado día 17 y en el Salón de Verano de la Casa Consistorial, tuvo lugar el Juntamento de los heredados de Churra la Nueva, bajo la presidencia del teniente alcal de presidente de Policía Rural don Pedro Navarro Martínez y actuando de secretario el Jefe del Negociado correspondiente señor López.

Al acto, concurrieron don José Asensio Illán con poderes en representación de sus sobrinos don Joaquín Barnuevo Sandoval; don Miguel Martínez Viñeglas, por don José García Martínez; don Fernando Alcántara, por su señora esposa; don Pedro Sánchez Ríos, don Pedro López Molina, don Antonio Giménez López, don José Martínez García; por don Pedro Navarro García, don Francisco Muñoz López, don Manuel Pérez Abaladejo, con poderes de los señores de Aguilar; don Manuel Murcia Moreno, don Ramón Rabadán Pardo, don Ramón Caravaca Gimeno, don José Muñoz Lopez, don José Pérez Mesguer por don José Antonio Abellán; don Miguel Sánchez por don José Sánchez, don Antonio Pérez Abaladejo por don José Hernández; don Antonio Sabater Gutiérrez por don Juan Sabater Lopez; don Antonio Sánchez Mateo, don José Rabadán Pardo por don Manuel Martínez Alcántara; don Antonio Valera Bolía, don Luis López Ambit, don José Sánchez Ríos, don Fernando Sabater Alcántara por don Antonio Hernández Vivo; don Justo González Ros por doña Concepción Serrano; don Juan Muñoz Sabater, don Antonio Sánchez Laveda, don José María Sánchez Serrano, don José Valverde Pérez, don Ginés Rabadán Armero, don Antonio Muñoz López por don Mateo Lorente; don Ramon Sabater Muñoz, don Antonio Alcántara por don José Serrano Roca; don José Pérez Abaladejo, don José Sabater Murcia, don Mariano Valverde por don Juan Borja; don Francisco Sánchez Alarcón por don Fulgencio Serra; don Francisco Valverde Aranda, don José Muñoz Muñoz, don Antonio Armero López, don Francisco Alarcón Romero, por el señor conde de la Concepcion; don Manuel Muñoz Muñoz, don Antonio Barceló García, don Tomás González, don Antonio Caravaca Bastida, don José M.ª Bautista, por don Antonio Gánovas; don Miguel Sánchez Borja, don Juan Muñoz Borja, don José Saura Muñoz, don Rafael López Martínez, don Juan Díaz Sánchez y don Luis Hilla.

Una vez declarado constituido el Juntamento por haber exceso de número de propietarios, se leyó el escrito de los peticionarios referente a «que con toda la brevedad posible se cite a Juntamento de propietarios de tierras que riegan de la acequia de Churra, por haber presentado la dimisión en el Juntamento que se celebró el día 20 del pasado los señores procuradores y miembros de la Comisión que se nombró para intervenir las obras y transformación de norias por motores y ampliación de riegos, y pidiendo que se elijan en dicho Juntamento a fin de evitar la anarquía que existe hoy en los riegos.

También se leyó el acta del Juntamento anterior.

El señor Aseusio explica el resultado de la votación del Juntamento de 20 de julio último para venir en conocimiento de que algunos señores no estaban en el padron de propietarios regantes del cauce a cuyo efecto lee una lista de los que tienen derecho y los que no lo tienen por ser estos los de favor.

Interviene el señor Armero quien dice que deben votar siguiendo la costumbre establecida los que vienen en representación de otros, y propone el nombramiento de procuradores para cuyos cargos dá los nombres de los señores Virgili Quintanilla, don Francisco Flores y don Manuel Pérez Abaladejo.

El señor Asensio hace nuevamente uso de la palabra para explicar cómo se efectuó la votación y estima, con respecto al criterio expuesto por el señor Armero, que el nombramiento de procuradores debe efectuarse cuando se haya apurado la discusión de los asuntos de la convocatoria y no antes como se viene haciendo en todos los Juntamentos que se celebran.

Se prómueve un pequeño alboroto en la concurrencia pues todos quieren hablar sin pedir la venia de la Presidencia y ésta, restablece el orden haciendo presente que se cumplirá en todas sus partes lo que las Ordenanzas prescriben.

Don Mariano Sevilla interviene repitiendo las argumentaciones hechas por él en el Juntamento anterior, y explica quienes son los que tienen derecho. Dice que el señor Virgili Quintanilla no puede ser procurador por no estar presente y que los acuerdos que se tomen debeu ajustarse extrictamente al Juntamento de 1916.

(Continúa en segunda plana)

Perfiles

Esto marcha

El Zeppelin
llegó a Tokio
tras varios días
en el vacío,
sin incidentes
y sin anhelos,
¡son tan seguros
hoy estos vuelos!
Los pasajeros
del dirigible,
dicen que el vuelo
fué bonancible
y aunque la cosa
se puso seria
en las llanuras
de la Siberia,
nada notaron
en realidad,
y han terminado
sin novedad.
Los japoneses
ante este pasmo
les aplaudieron
con entusiasmo
y al Comandante
del Zeppelin
en una sala
de gran postin
lo ha recibido,
caro lector,
de aquella tierra
el emperador.
Ya se realizan
de Julio Verne
los locos sueños,
y cruza terne
la inmensa mole
sobre el vacío
y en unas horas
llega a Tokio
desde Alemania
esta aeronave
como una leve
pluma suave.
Me maravillo
con estas cosas
tan admirables
y prodigiosas,
y si esto sigue
tal como avanza,
no he de morirme
con la esperanza
de estar tomando
café en la Corte
e ir de merienda
al Polo Norte,
cenar en Lima,
y por sorpresa
ir a acostarme
en la India inglesa,
y si a la nave
el viento deja
desayunarme
en la Arboleja.

Saca-tapón

Notas de anoche

Inauguración de un alumbrado

Se ha venido notando en la plaza del Cardenal Belluga la escasez del alumbrado.

Puede decirse, que si no fuera por los establecimientos de dicha plaza, que hacen derroche de luz, ofrecería un deplorable efecto.

El Ayuntamiento así lo ha debido comprender, por cuanto anoche inauguró un alumbrado en el sitio donde está instalado el evacuatorio subterráneo, que subsana las dichas deficiencias.

La lluvia

Anoche, serían las nueve, llovió copiosamente sobre la ciudad.

Una tormenta, profusa en relámpagos y cuyo centro no era la capital, se desarrolló causando le natural alarma.

A las diez terminó, quedando, como vulgarmente se dice, en una nube de verano.

Una protesta de los chauffeurs

Desde que ha sido conocido el nuevo bando que regula la circulación, los conductores de automóviles que tienen su parada actualmente en la plaza del Cardenal Belluga, protestan de que se suprima la parada de la mencionada plaza.

Ahora tendrán que ir a la Glorieta a situar sus carruajes, con el natural perjuicio del público.

Tenemos entendido que mañana visitarán a la primera autoridad municipal en súplica de que se les consienta seguir con sus autos en donde están.

Y preguntamos nosotros: ¿Por qué no complacerlos?

"Marina,, en la Plaza de Toros

Hipólito Lázaro y otros célebres artistas tomarán parte en la obra

Para el día 5 de septiembre está anunciada la representación en nuestra Plaza de Toros, de la ópera «Marina», en cuya obra han de tomar parte los excelentes artistas Hipólito Lázaro, Blanca Asorey y el barítono José Luis Lloret.

El célebre tenor Hipólito Lázaro, hace con esta obra de Arrieta, la presentación ante el público murciano, y como es de suponer, el éxito que ha de obtener el eminente divo, se puede asegurar con antelación.

Hipólito Lázaro es un artista de fama mundial, harto conocido en los más importantes coliseos de España y del extranjero.

Es de suponer que nuestro público ha de rendir homenaje a tan coloso cantante, dando con esto una vez más una prueba de cultura y de su gran afición al *bell canto*.

La hermosa artista Blanca Asorey y José Luis Lloret, son conocidos por nuestro público; la primera dió un bello concierto de canto en Romea, organizado por la Asociación de Cultura Musical.

El segundo hizo en el mismo teatro una magnífica actuación con la compañía de Martínez Penas.

Con estos tres nombres, solamente puede decirse que la reposición de «Marina» ha de constituir un extraordinario éxito.

UN BANDO SOBRE LA CIRCULACIÓN URBANA

Las sanciones empezarán el día primero del próximo septiembre

DON LUIS FONTES PAGAN, Marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital:

HAGO SABER: Que dado el aumento del tránsito rodado que se viene observando en la ciudad, como asimismo el considerable número de habitantes de que se compone, es peretorialmente necesario regularizar la marcha de todos para de esta forma encauzar el tráfico con la rapidez que exige la vida moderna en las grandes Capitales.

Este importante problema que tanto interés ha despertado siempre a anteriores Ayuntamientos y Alcaldes, ha ido agudizándose hasta el extremo de hacer precisa la reforma de anteriores disposiciones a fin de llevar a cabo lo más perfectamente posible su definitiva resolución, no guiandole a esta Alcadía otro objeto que armonizar las ideas y las diposiciones dictadas anteriormente en beneficio del vecindario, esperando, si no resolver en absoluto el problema, ponerle al menos en mejores condiciones para obviar las dificultades que constantemente se observan.

Para ello, cuenta esta Alcaldía con el concurso de todos los interesados, de quienes espera, dados su cultura y amor a Murcia, una eficaz ayuda, encareciendo no se vea en estas disposiciones un Bando más sobre la materia sino un ferviente deseo de normalizar la circulación en general con arreglo a las exigencias de nuestro plano.

Al efecto, encarezco al vecindario y a los agentes de mi Autoridad el más exacto cumplimiento de las disposiciones siguientes, actualmente en vigor en el «Reglamento General de Circulación», así como de las que particularmente afectan a nuestra ciudad.

Disposiciones generales

Primera. Los cruces de vehículos que circulen en dirección contraria, se harán siempre siguiendo cada cual su mano derecha, marchando aquellos por junto a la acera que les corresponda y separados todo lo posible del eje de la vía.

Segunda. En todas las plazas, se verificará la marcha en sentido circular, guardando siempre la derecha.

Tercera. Cuando el agente encargado de la circulación dé la señal para que se detengan los carruajes, lo harán estos en bloque, ocupando toda la parte correspondiente al ancho de la calzada por que circulen, para que en el momento del arranque, este sea más fácil y ocupen menos sitio colocados en esta forma.

Cuarta. Si algún peatón fuera atropellado en los sitios no marcados para el cruce, será esto una atenuante para el conductor, así como constituirá una agravante si el atropello se comete en lugares de cruce.

Quinta. Cuando la aglomeración de vehículos frente a un establecimiento comercial, casa particular o lugar de espectáculos pueda causar entorpecimientos a la circulación, los agentes de mi autoridad, tomarán las medidas oportunas para que dichos vehículos tengan un punto de parada y espera lo más próximo posible al lugar en que quedaron su ocupantes.

Sexta. Tendrán libre paso, pero procurando hacerlo siempre en el sentido de la marcha de los demás vehículos, los servicios de Correos, Matadero, Juzgado y médicos que marchen a la prestación de servicios profesionales.

Séptima. Cuando un vehículo, por marchar a mayor velocidad que otro intente rebasarlo, lo efectuará por el lado izquierdo teniendo la precaución de observar si en el lado contrario hubiese algún obstáculo.

Octava. Cuando los vehículos hayan de cruzarse en sentido normal u oblicuo, se dará preferencia al que venga por la derecha del conductor, pasando por delante del otro.

Novena. No se detendrán los carruales en las vías sino el tiempo preciso para satisfacer las necesidades que motiven la detención, y lo harán siempre separándose lo más posible del eje de la vía y a la derecha con relación al sentido de la dirección que lleven. Queda prohibido el estacionamiento de coches en los lugares en que por su estrechez puedan producir interrupciones en el tránsito.

Décima. En caso de accidente, el conductor del vehículo que lo haya producido deberá detener su marcha inmediatamente procediendo a prestar auxilio al lesionado, conduciéndolo si fuera preciso en su propio coche al lugar más próximo en donde pueda ser atendido.

Undécima. Los conductores de toda clase de vehículos, obedecerán sin vacilar las indicaciones que les sean hechas por los agentes de mi autoridad sin que se les permita discutirlas. Cuando tengan aquellos necesidad de formular alguna reclamación referente al servicio, acudirán individualmente a la Inspección de Carruajes, donde serán debidamente atendidos.

Carruajes de tracción mecánica

Primera. Los carruajes de tracción mecánica no podrán circular por dentro del término municipal a mayor velocidad de 20 kilómetros por hora, reduciendo esta moderadamente en los sitios de paso de peatones, cruces de calles o plazas y demás sitios de peligro.

Segunda. Lo mismo los automóviles de turismo que las camionetas y motocicletas deberán ir provistos del aparato silencioso

Tercera. Queda prohibido el empleo de faros de gran proyección dentro del término municipal, como asimismo el de sirenas, claxons y pitos que producienco sonidos demasiado fuertes, puedan espantar al ganado. También queda prohibido el escape excesivo originado por la combustión en cantidad desproporcionada de aceite de los motores, y en general, todo aquello que pueda ocasionar molestias al vecindario.

Cuarta. Queda terminantemente prohibido circular sin luz en el piloto; llevar las placas con el número de matrícula en mal estado; no llevar la Patente Nacional en lugar visible para su comprobación, y en general el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones que actualmente rigen sobre circulación de esta clase de carruajes.

(Continuará)

De nuestra colaboración exclusiva

RAFAGAS

¿QUE LE PIDE USTED A LA VIRGEN?

Noche estrellada. Calor sofocante. En el corazón del viejo Madrid se celebra el más popular de los regocijos populares: la verbena de la Paloma, empalmada con las de San Cayetano y San Lorenzo.

Bullicio y animación callejeros. Desde Puerta Cerrada hasta el puente de Toledo y desde la calle de este mismo nombre hasta la Carrera de San Francisco, gentío, holgorio, cadeneta, farolillos, gorros y mantones de papel.

Sin embargo, no es lo de otras veces. Como la princesa de Ruben ésta verbena de la Paloma.

«ha pedido la risa, ha perdido (el color».

Ya no tiene la más popular de las verbenas madrileñas el rumbo, la majeza, la alegría que tuvo antaño.

En algunas calles de la demarcación, ni siquiera se advierte que sea víspera de la Virgen tan venerada por el pueblo madrileño.

Unicamente las del Mediodia Grande, Calatrava y el Aguila quieren recordar tiempos pasados.

Y aun eso con ayuda de símbolos que estimulen la nemotecnia. Un tabernero ha decorado su fachada con horribles pinturas que pretenden evocar el sainete de Ricardo de la Vega: Julian y la «señá» Rita; Casta y Susana con don Hilarión del brazo; la «señá» Antonia y el Guardia, en grotescas actitudes.

Pasa y repasa otro boticario de pega, entre «una morena y un rubia», chulapas de pega también. A él se le vé que es máscara desde una legua. A las «hijas del pueblo de Madrid» se les escapa el manton de los hombros. Hasta la «manuela» en que se exhiben, sabe a cosa pasada.

Algo hay no obstante, que conserva el sabor de siempre. La iglesita de la Virgen madrileña tiene abierto el postigo. En el pórtico, y protegida por la verja, toca la banda, que dirige un sacerdote.

Por el postigo abierto, entran sin cesar, mujeres de todas las edades. Recompuestas unas, desaliñadas otras, todas quieren postrarse un momento ante la Virgen de sus devociones.

Como van «a pelo», mal cubren sus cabezas con el exiguo lienzo del bolsillo.

En el umbral mismo, cortan la risa verbenera que retozaba en sus labios.

Serias, graves, doblan los hinojos ante el cuadro pequeñito y bello, única imagen de la Virgen. Lo único que se salvó también del incendio que destruyó casi por entero la iglesuela.

Inmoviles, la mirada en alto, bisbisean preces, durante unos minutos. En algunas pestañas, tiemblan gotas de llanto.

¡Qué intereresante, qué curioso, resultaría indagar lo que le piden a la Virgen de sus fervores estas hijas del pueblo, que les procurará a sus corazones un paréntesis de serenidad entre el bullicio de la fiesta, del que vienen y al que van a volver.

Es una de tantas informaciones preciosas que están por hacer. Un periodista que supiera hacerles hablar en su lenguaje y con el corazon, a éstas mujeres que le piden algo a la Virgen de la Paloma, podría tener, tendría de seguro, un éxito profesional rotundo,

Hemos salido de la iglesuela, descontentos de nosotros mismos. Descontentos, en el sentido profesional; se sobreentiende.

Hemos perddo una magnifica ocasión de mostrarnos periodistas. ¡La bonita información que podíamos haber hecho! Solamente con preguntarles a un centenar de éstas mujeres:

—¿Qué le pide usted a la Virgen?

JUAN JOSÉ LORENTE

(Prohibida la reproducción)

Defunción y entierro

A la edad de 78 años y después de larga enfermedad ha fallecido en Puente Tocinos el conocido y honrado labrador don Juan Alarcón Sotomayor.

Su entierro verificado ayer en dicho partido constituyó una gran manifestación de duelo en la que tomaron parte también muchas personalidades de la población, prueba palpable de las simpatías de que gozaba el finado.

A su desconsolada esposa y demás familia y muy especialmente a nuestro particular amigo su hijo don Juan, enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

EN 2.ª PLANA

Crónica de sucesos

—

Informaciones regionales

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES.

CUENTECILLOS Y OCURRENCIAS

Réplica ingeniosa

Una dama, ya madurita, y a la que los años no han embellecido, se presenta en casa de un conocido retratista, tan célebre por su talento como por su brusquedad de carácter.

El pintor mira un momento a la cliente que se ofrece como modelo y dice con cruel ironía:

—¡Ah, señora!... ¡Qué lástima que no haya usted venido veinte años antes!... Entonces hubiera hecho un soberbio retrato suyo.

La señora—de su padre ha heredado la réplica vivaz—sonríe ante la ofensa y replica:

—¿Ah, sí?... ¿Entonces ya tenía usted talento?

Un buen servicio de la Policía

—

La detención del "Antoñillo"

Parte de la Prensa viene desde hace dias atacando a la policía, sin tener en cuenta los magníficos servicios que está realizando en esta población contra la gente maleante, los cuales dan resultados extraordinarios.

Pasadas noches tuvieron conocimiento los Agentes señores Martínez Adán y López Pérez, de que el «Antoñillo» autor del suceso ocurrido en el Barrio, entraba a Murcia todos los dias, a las tres de la madrugada, y se dirigieron al Rollo, lugar por donde había de entrar dicho individuo.

Los agentes se apostaron en el indicado sitio hasta que vieron venir al «Antoñillo», deteniéndolo.

Este servicio ha merecido muchas felicitaciones a los agentes referidos por parte de sus jefes.

Superior Whippet 1929
El coche de moda y más barato

Adrián Viudes
Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia

Huésped distinguido

Desde el pasado domingo se encuentra entre nosotros el joven y culto capitán de Caballería don Francisco Castelló y Madrid, hermano del señor gobernador civil de la provincia, que pasará unos días en esta capital.

Le deseamos que la estancia en Murcia le sea grata, y le enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.